

Barranquilla 31 de diciembre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR N° 05

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR A

MIREYA DEL CARMEN JIMENEZ DIAZ

C.C. N° 32,748.513

No responsable del IVA

LA SUMA DE \$ 3,900.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR
A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES

Por el período del 1° al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con la cláusula tercera
del contrato N° 202502294.

Para efectos tributarios manifiesta bajo la gravedad de juramento que al final del año
no tomaré los costos o deducciones asociadas a mi renta de trabajo, en tal caso le
solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente, establecida en el artículo
383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos en cuentas, originados en
ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla a los 31 días del mes de
diciembre de 2025.

Atentamente,



MIREYA JIMENEZ DIAZ
Contratista de la Secretaría General
C. C. N° 32,748.513